

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELEFONOS
Urbano . . . 325
Interurbano . . 19

Martes 27 Julio 1926

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
número 6

Año XXVIII.—Núm. 8.659

EL SEÑOR

DON ANTONIO ORTIZ CARMONA

Médico Director excedente de la Casa Socorro
y Ex-Teniente de Alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento
Ha fallecido a las 4 de la tarde del día de hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.



Su Director espiritual don Paulino Seco de Herrera; sus desconsolados hijos don José, doña Clara, don Antonio y doña Fuensanta Ortiz Molina; hijos políticos doña Dolores de León y Primo de Rivera, doña María García Muñoz, don Luis Janguito Carrión, don Juan Kandelán Aguilera y don Pío Jiménez Benito; hermana doña Clara; hermanos políticos, nietos, nieto político don Leandro González Soriano; bisnietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver que se verificará a las 12 de esta noche desde la casa mortuoria, Góngora 11, al Cementerio de la Salud y al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana 28 a las 7 de la tarde en la Real Iglesia de San Hipólito, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Córdoba 27 Julio 1926

No se reparten esquelas.

MADRID

Las virtudes personales en el antiguo régimen

Ha celebrado estos días su cumpleaños y fiesta onomástica S. M. la Reina Madre Doña María Cristina, y con tal motivo, publicaciones muy importantes, que representan los más diversos matices y tendencias de opinión, han hecho justicia, una vez más a la Augusta Madre de Don Alfonso XIII, recordando sus grandes virtudes privadas y públicas; cómo vivió durante la minoridad del monarca consagrada por completo a la educación y enseñanza cristiana y patriótica de él y de las dos angélicas princesas; y cómo puso, en fin, cuanto estuvo de su parte para la buena marcha política y administrativa del Reino; Doña María Cristina mereció por todas estas reconocidas virtudes, los grandes elogios que en ocasión y circunstancias inolvidables hiciera de ella la Santidad de León XIII.

Recordamos esto para insistir, por que nos parece oportuno hacerlo, sobre tema que ya hemos tratado otros días, es a saber, que, en un orden general, no deben atribuirse a las personas responsabilidades y culpas que correspondían al régimen, pues era éste de tal naturaleza, que ni aún influyen en él a los fines de su mejora y enaltecimiento las virtudes que respaldaban en el Trono.

En efecto, si el régimen hubiera sido permeable a estas virtudes, ó hubieran estas virtudes podido influir con eficacia sobre él, no hay duda que la Regencia de Doña María Cristina iría acompañada de los mayores progresos en lo que atañe a la moral pública. Desgraciadamente no sucedió así y con el predominio absoluto de los dos partidos y con unos y otros gobernantes culminaron los sucesos escandalosos, así en la administración del Estado, como en la de la provincia y el Municipio, y lo mismo en el centro que en la periferia, sin que apenas se pudieran señalar otras excepciones que las de aquellas comarcas a las cuales nadie ni nunca negó que habían sabido alzarse con el centro de la honradez administrativa.

Todo se hallaba a la sazón sojuzgado y mediatizado por la política partidista. La península estaba dividida en cacicazgos o taifas, y al frente de cada una de éstas figuraba un político de más o menos campanillas, que delegaba en persona para la cual eran hechas incluso las mayores depredaciones. En fin, aquello llegó a tal estado que se hicieron indispensables las campañas de prensa y las manifestaciones contra la inmoralidad, fundadas incluso en documentos oficiales, y fué necesario llevar a los programas políticos la palabra «selección» queriendo decir que no había otro remedio que hilar más delgado y que en los laboratorios del régimen se hicieran más escrupulosamente los análisis para apartar del elemento político útil y honrado la ecorria.

Diffícilmente se hallarían en toda la historia un soberano, no ya que estuviera más atento, pero ni tanto tampoco como lo estuvo constantemente la Reina Cristina a sus deberes constitucionales; mas la alta ejemplaridad de su conducta en todos los respectos, no bastó para evitar que se produje-

ran aquellos hechos tan abominables; y no hablémos de los de otro orden, como los de Africa primero, y los de Cuba y Filipinas después, cadena de errores cuyo último anillo fué la guerra con la República norteamericana y el desastre. Las corrupciones y las ineficacias consustanciales para el régimen, pudieron mucho más que las extraordinarias é indiscutibles virtudes de la Augusta Soberana.

Pues esta, que es una lección de hechos, debe no olvidarse, y, sobre todo, deben tenerla en cuenta quienes laboran en la empresa de forjar una nueva España. Aunque supongamos siempre en la cumbre del poder todas las excelencias personales y en los altos puestos de la administración la rectitud deseable, el propósito de una política y de una administración honradas se frustraría, si hubiese de continuar ó hubiera de regresarse—dicho sea con más exactitud—a un régimen que representó una larguísima serie de captaciones y transacciones con las que no son compatibles los caracteres que aman la moralidad y la justicia; y el hecho de semejante incompatibilidad está evidenciado por lo difícil que les fué sostener en el gobierno a los hombres que se resistían a respirar el ambiente de charca, teniendo que retirarse, o que contemporizar con lo que repugnaban.

He dicho, repito y lo volveré a decir siempre que se me ofrezca coyuntura, que entre los políticos del anterior régimen, están en mayoría aquellos a quienes se les puede estrechar la mano en la seguridad de que es de persona honrada y caballerosa; más esta circunstancia, unida al triste suceso de la mala gobernación y de la pésima administración de casi todos ellos y de sus adláteres, demuestra que la raíz del mal se hallaba en las cosas antes que en las personas, que serían inútiles las mudanzas de los cultivadores, sino se realizaba extensa labor de cava y defenestralo. rreno para extirpar hasta las raíces de un orden de cosas que había convertido a España, políticamente, en un inmenso hospital, dentro del cual, quien no se contagiaba, vivía punto menos que en alegre familiaridad y camaradería con las enfermedades en aquel imperante.

Es necesario poner todos los medios para que tales abominaciones no puedan volver.

MIGUEL PEÑALFLO.

La persecución religiosa en Méjico

Una carta al Nuncio SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Vaticano, 2 Junio 1926.—Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Continúan llegando a la Santa Sede graves noticias acerca de los dolorosos acontecimientos de la Iglesia en la república de Méjico, donde bajo la hipócrita forma de una pretendida legalidad se va realizando por los que tienen el Poder en aquella desventurada nación una verdadera y propia persecución contra la Religión católica.

No es necesario que recuerde a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima los hechos graves y dolorosos que van todos los días multipli-

cándose en aquella república, pues mientras que a los emisarios de otras religiones se les permite la más amplia libertad, a los católicos esta libertad les es negada, de un modo que deshonraría a cualquier pueblo civilizado.

El Gobierno mejicano en realidad, no sólo se obstina en no permitir la permanencia en Méjico del representante pontificio, sino que ha llegado incluso a expulsar al Delegado Apostólico, Monseñor Caruana, aduciendo motivos falsos y calumniosos.

Continúa además la expulsión de la república de los sacerdotes y religiosos extranjeros y de las mismas monjas, del modo más inhumano, como se usaría tan solo con los más vulgares malhechores.

Se ha llegado a limitar arbitrariamente el número de los sacerdotes naturales de Méjico y el número de las diócesis, a cerrar colegios y seminarios y a imponer a los sacerdotes para el ejercicio de su ministerio condiciones inaceptables para su conciencia.

Las iglesias, de las que fueron violentamente expulsados los sacerdotes, son ocupadas por la autoridad civil, con el pretexto de que están abandonadas.

Como sabe vuestra señoría, Su Santidad, vivamente entristecido viendo a una porción tan electa de su grey sujeta a semejante persecución, en la alocución consistorial de 14 de Diciembre de 1925, después de haber manifestado su vivo dolor, dijo que ante las presentes calamidades de la Iglesia mejicana, ponía toda su confianza en la Divina Bondad, a la que todos los días dirigía su fervida plegaria.

Posteriormente dirigió el Santo Padre una carta suya autógrafa al Emmo. Sr. Cardenal Vicario; encargándole que invitase a los fieles de Roma a unirse a él en estas plegarias por los angustiados hermanos mejicanos.

En la misma carta manifestaba Su Santidad el deseo de que todo el mundo católico imitase el ejemplo de los católicos romanos, y tal deseo ha sido largamente secundado.

Continuando las angustias de los hermanos de Méjico, es necesario que se aumenten las oraciones por ellos.

Por esto el Augusto Pontífice me ha encargado que interese vivamente a vuestra señoría a fin de que haga con toda solicitud presente a ese Episcopado cuál es su deseo; y así todos los fieles serán invitados a unir sus oraciones a la del Santo Padre.

Quiere además Su Santidad que estas oraciones se hagan en el primero de Agosto, fiesta de San Pedro «ad Vincula».

No escapará ciertamente a vuestra señoría la oportunidad de esta fecha, que recuerda la oración de todos los fieles durante las calamidades de la primera persecución; oración que obtendrá de esta suerte la intervención milagrosa del Señor.

Otra circunstancia se añade a ésta, la del principio, en dicho día, del gran perdón de la Porciúncula, que este año tendrá mayor solemnidad por la coincidencia del VII Centenario Franciscano.

Todas estas circunstancias influirán, sin duda, para que la plegaria de todos los fieles por la cesación de las persecuciones y por el perdón de los

culpables sea más fervorosa y acepta a Dios.

El Santo Padre ha dispuesto, por último, que estas mismas intenciones se añadan a las demás que se recordan en la Bula que extiende el Año Santo a todo el mundo. Aprovecho la presente ocasión para asegurarme con sentimiento de sincera estima.

De vuestra señoría ilustrísima y reverendísima servidor,
† PEDRO, CARDENAL GASPARRI.

La política social y sus progresos en España

EL V ANIVERSARIO DE LOS RETIROS OBREROS

En el innegable concierto de regeneración que en todos los órdenes de la vida nacional está latente, se acentúan de modo palmario y vigoroso los progresos que el régimen legal de la previsión significa en esta gran obra de reconstrucción patria.

La expresión legislativa más interesante que en España ha alcanzado ese gran sector de actividad del Estado llamado política social, ha sido a no dudarlo, la Ley de Retiros Obreros.

Esta Ley, con la de Accidentes del Trabajo, y la de jornada legal de ocho horas, constituyen el núcleo de lo encareciendo. Pero sobre la ley de jornada legal de ocho horas, que regula en beneficio de los asalariados las condiciones de trabajo, disminuyendo la contribución de los mismos a la morbilidad, sobre la Ley de Accidentes, que como su misma denominación expresa prevé y neutraliza económicamente el riesgo de una lesión ocasionada «posiblemente»—pero no como contingencia necesaria—en el trascurso de la mano de obra, la Ley del Retiro Obrero es de una más incontestable importancia, cuanto el objeto que tutela es la propia vida del trabajador en los años en que sus fuerzas no son capaces para la atención de la propia subsistencia, y el riesgo que prevé es algo fatal é ineludible normalmente en la vida del hombre, la vejez.

Haec ya clico años que fué implantado obligatoriamente el Retiro Obrero, bajo la organización de un régimen descentralizado, puesto en manos de gestores exclusivamente técnicos, obedeciendo así a los modernos dictados científicos: el Instituto Nacional de Previsión y sus cajas regionales y provinciales.

Los que «in menti» seguimos con mirada llena de comprensión y simpatía el trazado de la curva ascendente en el gráfico ideal de la previsión española, no podemos por menos, el cumplirse estas fechas solemnes en que la Ley de Retiros da fé de vida alcanzando un año más, de admirar desde lo más íntimo de nuestro ser la labor abnegada y heroica del Instituto y sus Cajas siempre orientados hacia el futuro, labrando perseverantemente un cauce que haga viables y ordenadas las aspiraciones sociales de hoy, las probables del mañana.

Refractarios los organismos gestores de la previsión legal en España a los procedimientos de difusión que tienen por norma las empresas vöingleras, su obra va asomando a la superficie de los hechos, va expandiéndose, gradual, sistemática y segura por todo el ámbito del país.

Se nos había mostrado siempre la Ley de Retiros como un seguro de vejez seriamente constituido, científico, lleno de garantías, en amparo de una clase tan digna de la protección como los que trabajan con remuneración modesta y limitada. Mas su verdadera virtualidad, su transcendencia integral la hemos alcanzado muy recientemente, con una fuerte sensación de realidad vivida, al leer los artículos de Luis Bello, contando sus observaciones al visitar las escuelas rurales de España, y en particular de Andalucía.

Luis Bello en su peregrinar por estas tierras andaluzas, ha experimentado muy consoladoras sorpresas contemplando por esos pueblos de Dios edificaciones escolares que comienzan a alzarse bajo una férula de modernidad, de higiene y de pedagogía. Y el ilustre periodista ha podido informarse de que esos edificios que se construyen le son a expensas de los

auxilios económicos facilitados por la Caja de Andalucía Occidental que, en tanto constituye pensiones de vejez a miles de hombres, coloca los fondos del seguro dándole inversiones tan dignas de los.

Luego, hemos obtenido más datos de la obra de inversiones de la Caja de nuestra región. No sólo se alzan escuelas con sus auxilios, se edifican casas baratas también.

No nos resistimos a transcribir las consignaciones, que en proporción a lo recaudado por la Caja de Andalucía Occidental, tiene asignada ésta a cada provincia de su territorio, con destino a obras sociales:

DISPONIBLE PARA ESCUELAS, CASAS BARATAS Y OTROS FINES SOCIALES

Cádiz, 565.533 76 pesetas; CORDOBA, 1 070 342 12; Huelva, 957 305 94; Sevilla, 1 572 247 83.—Total, pesetas 4.175.429 65.

¿Porqué, preferentemente, los Ayuntamientos y las Cooperativas de Casas baratas no acuden con sus aspiraciones a las disponibilidades de los fondos consignados?

De esperar es, y que así sea.

JUSTO REAL.

Sevilla, Julio 1926.

Catálogo de las minas de Córdoba

FUENTE OBEJUNA

IV

GRANATES.—Como curiosidad mineralógica he hallado algunos en el Sur del término, en el límite con el de Hornachuelos, al Norte de la Sierra de la Albarrana.

HERRO.—Se ha indicado el mineral de hierro en Orihuela, a unos 300 metros de la casa principal de esa finca, a la izquierda del camino de Fuente Obejuna a Valsequillo, que pasa por la puerta de referida casa de Orihuela. Una mina de hierro se ha solicitado en la dehesa de San Bartolomé, Ermita y huerta del mismo nombre, viéndose allí una fuente y un viejo socavón.

Mina «Siló», Solana de Mulva, boca de mina Bertoldo; esta labor es una zanja de 10 m. sobre un criadero en masa, enclavado en las pizarras silurianas, que contiene diversos óxidos de hierro con ganga de cuarzo; su dirección es N. a S. y no afecta potencia ni inclinación determinada, según el ingeniero Sr. Arruz.

En la mina «Malaled», en la Solana de la Baña de Mulva, se abrió, según ese mismo ingeniero, una zanja de 10 m. descubriéndose un criadero con las mismas características que el precedentemente reseñado.

Consideraciones análogas hace sobre la mina «Pronapides», también en la Solana y Arroyo de Mulva.

Y sobre la «Zacarías Tassen», en las Umbrías de Mulva, casa de Doña Palenciana, camino de la Granjuela al Hoyo, Solana de Mulva.

La «Pronapides» se emplazó en la Solana de Mulva junto a las anteriores.

Por hierro se trabajó la mina «El Potosí», en Oropesa, al NO. de Peña Vaquera y de Fuente Obejuna, en la dehesa de las Tizas; donde se abrió una zanja de 8 m., sobre una masa de forma irregular, que no afecta buzamiento ni potencias determinadas, y que corre aproximadamente de N. a S. como la zanja, y contiene hierro hidratado, oxidado y oligisto, con ganga de cuarzo.

También la mina «Felipa» se demarcó en Oropesa, al SE. de la Sierra de la Grasa, junto a la anterior, practicándose en ella una zanja de 8 m., sobre un criadero que afecta la forma de masa, sin potencia ni inclinación definida, que parece correr N. a S., relleno de óxidos hidratados de hierro, oligisto y cuarzo.

A. CARBONELL F. T.

F. Guijo DENTISTA

Calle Góngora, número 10

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 43 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Hoja del Calendario

Día 28. San Víctor. Recato en la vista. MÁXIMAS POR EL P. VILARINO. Un genio alegre es un alma virtuosa, es un filguero que trina en un manzano florido.

JUBILEO CIRCULAR. Del 26 al 30 en San Nicolás por los Marqueses de Boil. Intención del mes. Que se contrarresten eficazmente la nefaria propaganda protestante.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas. En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

Del Magisterio

Doña Fernanda Barrionuevo y doña Patrocinio Pedrajas, remiten relaciones para poder solicitar destinos.

—Obran ya en el Ministerio los expedientes de las oposiciones a escuelas en turno libre de aquellos Rectorados que han terminado; pero como todavía hay Rectorados que tardarán varios meses en su labor, los opositores maestros del segundo escalafón que han obtenido plaza, por no haberse aprobado las listas correspondientes, no pueden ejercer su derecho a solicitar plazas de más de 500 habitantes. Los maestros que no son del segundo escalafón que han obtenido plaza, tampoco pueden usar su derecho a ocupar interinidades. Todo esto se remediará aprobando provisionalmente las listas de los Rectorados en los que han acabado las oposiciones.

—Recordamos a nuestros suscriptores que el día 31 de Julio expira el plazo para presentar las relaciones de destinos, para ponerse en condiciones de poder solicitar traslado por el cuarto turno. Aquellos maestros que presentaron las mencionadas relaciones en el semestre anterior, si no han cambiado de categoría no necesitan presentarlas de nuevo.

MILITARES

Ha solicitado dos meses de prórroga de licencia el teniente de Artillería don Mario Havia Labrada.

ALFONSO TIRADO

Realiza con veinticinco y treinta por ciento de rebaja más de dos mil piezas de tejas blancas, en calidades superiores, desde 80 céntimos metro. Además ofrece una gran partida de medias torzal de seda, calidad garantizada al limitado precio de pesetas 2,35 el par.

ALFONSO XIII y DIEGO LEON

Balneario de Fuente Amarga CHICLANA

Escrofulismo, Herpetismo, Artritis, Reumatismo crónico. Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Médico Director: Doctor Segundo de Olea.—Inauguración esta temporada de un servicio de *autóviles desde Chiclana al Balneario*, cada quince minutos, tardando en el recorrido cinco.

HOSPEDAJE: GRAN HOTEL DE LA BARROSA. Todo confort.

SERVICIO DE AUTOS A FUENTE AMARGA

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Chozas, La Imprenta y Cortagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios Hijos de Agustín Blázquez ARANDA, 4.—CÁDIZ

Conferencias para señoras

POR EL P. JOSÉ CONEJOS S. J. DOS TOMOS DE 18 POR 11. EN TELA NUEVE PESETAS.

Es la tercera edición de esta obra, que ha sido leída siempre con singular atractivo y provecho. No vamos a repetir aquí los honrosos testimonios a ella tributados que se pueden ver en el primer tomo y esperamos que la presente edición será agotada rápidamente, como las anteriores.

En EL DEFENSOR del Sábado 8 de Mayo publicamos amplia nota bibliográfica.

A los suscriptores del DEFENSOR se remite certificada esta obra enviando 80 céntimos más a nuestra Administración.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 51

La Asamblea Mariana en Covadonga

El ilustre Prelado de Oviedo ha recibido el siguiente telegrama:

Secretaría de Estado de S. S. Vaticano 16 de Julio de 1926.—Ilustrísimo y reverendísimo señor: Con singular complacencia ha recibido el Santo Padre la noticia que tiene la bondad de comunicarle de los proyectos de una Asamblea Mariana en honor de la Santísima Virgen de Covadonga, con motivo del XXV aniversario de la consagración de la Basílica a la Santísima en tan hermosa advocación y a la que tanta devoción profesan los fieles de esa diócesis.

El Augusto Pontífice invoca las mejores gracias y bendiciones celestiales sobre la próxima Asamblea y sobre cuantos intervengan en la misma, especialmente sobre V. S. I., sobre cuantos pertenezcan a la Acción Católica y sobre los fieles tolos de esa diócesis, otorgándoles de todo corazón una muy singular Bendición Apostólica.

Al comunicarle estos sentimientos del Soberano Pontífice me es muy grato proferirles de V. S. I. afectísimo.

PEDRO, CARDENAL GASPARRI.

Itmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Bautista, Obispo de Oviedo. (España)

El Comité Ejecutivo de la Federación Asturiana de Juventudes Católicas, en sesión celebrada el día 20 del corriente mes, ha acordado prestar el más entusiasta y decidido apoyo a la Asamblea que en el próximo Septiembre se reunirá en Covadonga para estudiar las grandes verdades de la Asunción de la Santísima Virgen y de su Mediación Universal.

En dicha reunión se ha tomado el acuerdo de dirigirse a todas las Asociaciones federadas, interesando su inscripción como socio de honor y como socios numerarios y a heridos los jóvenes que las integran.

Así mismo se acordó regar a todas las juventudes, el envío a Covadonga, el último día de la Asamblea Mariana, de nutridas representaciones con sus banderas.

La Juventud Mariana de Gijón ya ha comunicado a la Federación que el día de la Asamblea se trasladarán a Covadonga todos los asociados con sus banderas.

Es muy grande el entusiasmo que reina entre los jóvenes católicos fedorados de Asturias, que se disponen a dar una elocuente prueba de sus honores fervores marianos.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera. — Hincososa, uso armas, contra Diego E. López Gómez; defensor, señor Gisbert; procurador, señor Ramírez.
Sección segunda. — Cabra, hurto, contra Araceli Expósito; defensor, señor Mir; procurador, señor Torres.

Notas financieras

La baja del franco no puede nunca arrastrar a la peseta; por la misma razón de vecindad tendría el franco suizo que decaer, y al contrario, es una de las monedas más saneadas.

La razón que nos asiste para sentir algún recelo por la industria, la tenemos ya en la demostración de la crisis inglesa, la cual es debida en su mayor parte, y está demostrado, en tener que luchar en sus precios con el nacimiento de moneda depreciada.

Caido el Gobierno Briand se forma el Gobierno Herriot y por idénticas causas cae este, no se concede independencia al Gobierno para que sin contar con el Parlamento resuelva la situación financiera y, por lo tanto, el arreglo del franco.

La labor grande de destrucción la hacen los radicales izquierdistas, tras de ellos están los comunistas.

Se ha formado el gobierno Poincaré que a más de la Presidencia llevará la cartera de Hacienda.

Por lo visto tiéndese a que sea un gobierno nacional y al parecer cuenta con 330 diputados de 550 que forman el Congreso.

Se inclina hacia una política más hacia la derecha y este es un principio sano.

Para seguir el arreglo de la situación económica tiene que empezar por dar sensación de estabilidad para poder tratar con los Estados Unidos de la cuestión de las Deudas que es lo que ha traído a Francia la baja del franco y respecto de esto las noticias que en todo el mundo se sienten era el descontento que produce en Norte América el cambio constante de gobiernos por lo que no cabía el tratar del arreglo de la cuestión de deudas con seriedad.

Una vez se tenga la seguridad de un Gobierno estable hay que dar cuenta al país de la deuda verdad que existe en Francia y poner un plan de un número determinado de años para saldarla, cosa que también hay que decirlo al país que esto no se ha de conseguir más que con privaciones por todos los ciudadanos, lo mismo las clases altas que las bajas, las primeras ayudando con su dinero, y las segundas con su trabajo, siendo la base primera el desaparecer las ocho horas que tanto daño han hecho en el mundo entero y que ha destruido América del Norte y en Europa Alemania y que no quiere adoptar Inglaterra.

En todos los círculos financieros es tema general, ya no solo en España sino en el mundo entero, el ocuparse de la cuestión política francesa, por traer consigo la gravedad de no imponerse la gente de la derecha dando la batalla a las izquierdas radicales de ir a la quiebra financiera de Francia.

ATEULUZ.

De Sociedad

Mañana son los días de don Celso Ortiz Mejías.

— Se halla en Córdoba el párroco de Bujalance, don Teodoro Martín Camacho.

— El arquitecto de la Mezquita Catedral don Antonio Flores, ha pasado varios días en esta inspeccionando los trabajos.

— M. rehó a su castillo de Milá a pasar la temporada estival, nuestro buen amigo don Felipe de Veciana Cayá, acompañado de su digna esposa doña Matilde Sáinz, de su sobrina la señorita Sáinz de la Torre y de su madre política doña Carmen Cavada, viuda de Sáinz.

— Procedente de Málaga y acompañado de su hijo político, nuestro intímido compañero don Eduardo Baro, llegó el prestigioso comerciante de aquella plaza don Andrés Rodríguez Maldonado.

— Marchó a sus posesiones de Soría nuestro antiguo amigo don Francisco Alvarez.

— Se hallan en Lanjarón tomando aquellas salubres aguas nuestro querido amigo don Manuel Jiménez Benito, acompañado de su digna esposa doña Juana María y de su encantadora hija María Luisa.

— Se encuentra en esta capital el Lectoral de la Catedral de Cádiz, don Angel Navarro.

— Llegó de La Rambla el abogado don Francisco Gómez Torres.

— Llegó de Adamuz, la Maestra Nacional doña Carmen Rico López.

— A las cuatro de la tarde de hoy la entregado su alma a Dios el respetable señor don Antonio Ortiz Carmona, persona que disfrutaba de generales simpatías en nuestra capital y que está emparentado con aristocráticas familias.

Anteanoche había recibido fervorosamente los Santos Sacramentos.

— Era el finado médico excedente de la Casa de Socorro y ha sido teniente de alcalde del Ayuntamiento.

En las obras del pantano del Guadalmellato mostró desde el principio gran entusiasmo y laboró cuanto pudo en el puesto que le confiaron sus compañeros de la Junta de regantes. La conducción del cadáver se verificará a las doce de esta noche y los funerales mañana a las siete de la tarde en San Hipólito.

A toda la familia doliente y de modo singular a sus hijos, hijos políticos y nietos, con cuya amistad nos honramos, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma del finado.

Escuela Normal de Maestros de Córdoba

CURSO DE 1925 a 1926.—CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el día 18 de Septiembre próximo se verificarán en esta Normal los exámenes extraordinarios de asignaturas de los alumnos de enseñanza oficial y seguidamente los de enseñanza no oficial.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes del señor Director del Establecimiento, en instancia impresa que al objeto se les facilitará en la Conserjería de esta Escuela, dentro del mes de Agosto próximo acompa-

Gota Reumatismo Cálculos Arenillas
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
¡El dolor de riñones!
De venta en todas partes.
Distribuidor general: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo Industrial, 14. Barcelona

ñando a las mismas, la cédula personal corriente y los de nuevo ingreso la certificación de nacimiento del Registro civil, legitimada y certificado médico de haberse vacunados o revacunados, como es mismo que no padean defecto físico ni enfermedad contagiosa.

Para poder sufrir el examen de Ingreso, será necesario que los aspirantes tengan 14 años cumplidos, si han de matricularse en enseñanza oficial pues sin este requisito necesitan tener 15 años y someters a las pruebas de aptitud que determina el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

Los alumnos no oficiales abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas en papel de pagos al Estado y otros timbres móviles de 0.15 y una vez aprobado este podrán sufrir el de asignaturas que tengan solicitado, siendo los derechos que han de satisfacer 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula de cada grupo y 5 pesetas también en papel de pago al Estado por derechos de examen.

Si la matrícula ha de hacerse de parte de las asignaturas de un grupo, satisfará 8 pesetas por cada una en papel de pagos al Estado sin que pueda exceder de 25 en caso alguno y 5 pesetas, también en papel de pagos al Estado por derechos de examen de todas ellas, más los timbres móviles de 0.15 que le correspondan, según los grupos a que se matriculen y asignaturas que soliciten.

Los alumnos que posean el título de Bachiller podrán obtener el de maestro de primera enseñanza aprobando las asignaturas de Religión y Caligrafía si no la tuvieran en los Institutos respectivos, los dos cursos de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, dos cursos de música y otros dos de prácticas de enseñanza.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán en los mismos con la anticipación necesaria y los Bachilleres, además de este requisito, acreditarán hallarse en posesión del Título correspondiente.

Los Bachilleres y alumnos libres que tengan que aprobar las Prácticas de enseñanza se atenderán en un todo a lo que para el caso previene la Real Orden de 2 de Junio de 1919, (Boletín Oficial número 47, fecha 13 del mismo mes.)

Los alumnos de enseñanza oficial solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero, abonando 1250 pesetas en papel de pagos al Estado, más los timbres móviles correspondientes por derechos del primer plazo de un grupo. Si las asignaturas no han de constituir grupo, abonarán por cada una de ellas 8 pesetas en papel de pagos al Estado, más los timbres móviles de 0.15 que le correspondan, pudiendo satisfacerlo durante todo el mes próximos de Septiembre, dentro del cual, se formalizarán las matrículas para el curso de 1926 a 1927.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.—Córdoba 26 de Julio de 1926.—V.º B.º El Director MANUEL BLANCO.—El Secretario, ANTONIO RUIZ MARTÍN.

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA DOCTOR PEREZ JIMENEZ HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5 Jesús María, 4

II Congreso Internacional de Historia y Geografía de América

El primer Congreso de Historia y Geografía de América que se celebró en Buenos Aires, el año 1924, acordó que el segundo se verificará en Asunción, capital del Paraguay, en 1926, y en cumplimiento de tal acuerdo, se ha designado por el Poder Ejecutivo de aquella República la Comisión Organizadora, de la que son, Presidente, D. Cecilio Baez y Secretario, D. Viriato Díaz Pérez.

El 2.º Congreso Internacional de Historia y Geografía de América, se reunirá el 12 de Octubre próximo.

De la Unión Ibero Americana (calle de Recoletos n.º 10, Madrid), puede solicitar quien las desee noticias, tanto acerca de la organización del Congreso, como del programa de temas sobre los que el mismo ha de versar, y que en síntesis se refiere: a) Prehistoria Americana. Los estudios geográficos sobre América. Cristóbal Colón. Conquistadores, gobernantes y colonizadores. Organización de las colonias americanas.

Antecedentes históricos que prepararon el movimiento de la emancipación. Los primeros gobiernos independientes en los pueblos americanos. Historia del desarrollo social y económico financiero de las naciones americanas. Los estudios históricos en América.

Historia de las ciencias de la diplomacia; de los Archivos; de las Bibliotecas; de la imprenta y de la bibliografía en los pueblos americanos; Los conocimientos históricos; El carácter científico de la historia, etc. etc.

NOTICIAS

EL CALOR Sigue la temperatura «agradable». Al sol 46º60, a la sombra 38º80 y mínima 21.

Esta mañana a las siete ya se disfrutaba a la sombra 25 grados. Una delicia!

PRESIDENTE HONORARIO En junta general celebrada el 19 del corriente por el círculo de ultramarinos, comestibles y similares de Barcelona se acordó por aclamación y con el mayor entusiasmo a propuesta de la Junta Directiva nombrar presidente honorario del mismo al Presidente de la Confederación gremial Española para corresponder así a las distinciones que ha recibido la entidad del organismo que puede considerarse, dice, el padre y protector de los gremios españoles y de quien cabe esperar la regeneración y restauración de la vida gremial.

Este acuerdo ha sido notificado a nuestro querido amigo don José Carrillo Pérez y en su día se le hará entrega de un pergamino en que así conste.

Enviamos a tan querido amigo nuestra cordial felicitación por la merecida distinción de que acaba de ser objeto.

PARTICULAR El soldado licenciado del Batallón de Ingenieros de Tetuán, Jerónimo Velasco Villar, cuyo domicilio se ignora debe presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, para enterarle de un asunto de gran interés.

MINUCIAS Ha sido denunciado el chófer Antonio Ruiz García, por marchar con exceso de velocidad por el paseo del Gran Capitán, con el coche que conduce, por escándalo han sido detenidos José Aguilar Collantes, de 43 años y su esposa Dolores Prieto Calvente; por escándalo y resistencia ha sido detenido Antonio Fernández Jiménez; José Samaniego Martín, ha sido denunciado como presunto autor del hurto de un corte de traje y dos pesetas a Juan Escobar Guirao, porquero de la finca «La Morena».

AMENAZAS DE MUERTE Felicitana Pérez Soriano, que habita en la calle Arenillas, número 27, denuncia a su esposo José Ruiz Priego, que la amenazó de muerte, habiéndole hoy perseguido con una navaja de grandes dimensiones.

CASA DE SOCORRO Hoy han sido curados: Camilo Abeilo Jiménez, de herida incisa en el antebrazo izquierdo; Juan Torres López, de heridas incisas en los dedos índice y medio de la mano derecha, y Manuel Ordóñez León, de contusión en el antebrazo izquierdo, nariz y frente.

EL TELEFONO EN PRIEGO Y BAENA El antiguo amigo y competente funcionario de la Compañía nacional de Teléfonos, don Aureliano Cabañaveras, nos ha enviado un afectuoso telegrama con motivo de la inauguración de los centros telefónicos de Baena y Priego.

Le quedamos muy agradecidos. FUNERALES Se celebraron en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado joven don Juan Sánchez Luque, muerto a consecuencia del accidente automovilístico del sábado.

Presidieron el duelo el párroco don Paulino Seco de Herrera, el sacerdote don Juan Romero, el director del «Diario Liberal» don Eduardo Baro, el de «La Voz» don Ramiro Roses, don Antonio Sánchez Muñoz, don Rafael Luque y don Francisco y don Rafael Sánchez Luque.

Terminado el oficio de difuntos se puso en marcha la comitiva y las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Mariano Aguilar Barbudo, don Juan Aroca Avila, don Manuel Gutiérrez González, don Ignacio Gómez, don Leonardo Figueroa y don Rafael Pérez Soto.

Reiteramos a la desconsolada familia doliente nuestro pésame más sentido, singularmente a su hermano don Paco, nuestro compañero en la prensa local.

GANADO VACUNO RAZA LECHERA En la «Granja Eulalia» se venden de ocasión varios lotes de ganado raza lechera que convienen a Labradores y Ganaderos por la oportunidad de precio.

1 Lote de 6 Añejas en Ptas. 3.500.
1 Lote de 4 Eralas en Ptas. 3.000.
1 Lote de 4 Novillas (a parir, primer parto) en Ptas. 3.900.
1 Lote de 3 Vacas (en producción), en Ptas. 3.300.

Informes. Pedro H. Herrero.—Blanco Belmonte, 30. Córdoba.

ACCIDENTE DEL TRABAJO En una herrería del Campo de la Verdad sufrió esta mañana un accidente del trabajo el joven de 14 años Rafael Cabello Vélez, que resultó con una contusión en la articulación de la rodilla izquierda y herida en la región rotuliana, de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro pasando a su domicilio, Rinconada 1.

ASISTIDO Santiago Sanz Jiménez, de 18 años, ha sido asistido en la Casa de Socorro de contusiones en la cara y hombro derecho, que según manifestó se le produjo casualmente en despoblado.

SEÑORITA Le ofrecemos un surtido interminable de zapatos con los colores de moda, gris, camello, palo de rosa, salmón, rosado, trus, membrillo, en fin surtidos más grandes que se pueden soñar.

Por cada 30 pesetas de compra, regalos de un perfumador, una máquina de afeitar la melena, Conde de Cárdenas, 26.

CELESTES ESTERILIZADO
BEAR-BIOGEBINA
CASA DE SOCORRO

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrerá
POZOBLANCO

CARRATRACA

Agua medicinal, sulfurosa, arsenical, específica en las afecciones de matriz y ovarias; de resultados evidentes en la esterilidad femenina. Insustituibles para las enfermedades cutáneas de naturaleza herpética, escrofulosa y artrítica.

De efectos seguros en la neurastenia, histerismo y trastornos mentales. Médico Director: Dr. FELIX PARACHE, Profesor de la Casa de Maternidad de Madrid.

Temporada oficial: 1.º Julio al 30 Septiembre. Hotel del Balneario (Antigua fonda del Príncipe). Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga). Para informes al administrador DON ANTONIO CUELLAR CASASOLA.

¿Quiere Vd. vestir económicamente?

Compre V. en «El Metro» lo que necesite, que esta casa le servirá bien y le cobrará barato en relación al producto que le venda. «El Metro» está acreditado de dar buenos artículos a PRECIOS BAJOS, por su formalidad en las operaciones y precios fijos invariables, es la casa más visitada por el público. Se ha recibido todo el surtido de verano y los precios son de OCASION.

CASA CENTRAL: NARMOLE DE BAÑUELOS, 2

Sucursales: San Agustín, número 30. Deanes, números, 29 y 31

Pedro G. Herrero García.—Córdoba

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XII 26 APARTADO, 563 MADRID. Telegramas: SERUZAM

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS—SALES DE POTASA DE ALSACIA.—SULFATOS DE COBRE, HIERRO Y ALUMINIO.—NITRATOS DE SODA Y POTASA.—ACIDOS.—HILOS Y QUILAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS ANTIPIRSTICOS AGRICOLAS Y VINICOLAS. SULFATADORES Y AZUFRADO. RES.—GUCIELLAMEL, ETC., ETC

Abonos compuestos «Peñarroya» REPRESENTANTE

Antonio Ortiz Molins Reyes Católicos, sin núm. Córdoba

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	15'975
cierra	15'90
Libras cambio medio	31'62
cierra	31'63
Dólares	6'51
Interior 4 por 100 al contado	68'50
Exterior 4 por 100	82'80
Acciones del Banco España	629'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	94'25
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	00'00
Idem de Tabacos	198'50
Ferrocarriles del N. de E.	447'00
Id. M. Z. y A.	421'00

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Real decreto con el plan general de repoblación forestal.
Se establecerán nuevos viveros, se ampliarán los existentes.
Se invitará a los particulares a que contribuyan a este plan, poniendo en producción los terrenos incultos.
En caso de que no accedan a la invitación, pasados dos años se les impondrá un gravamen, a semejanza de lo que hoy se hace con los solares de edificios.
Para esta repoblación forestal se invitará a las entidades que quieran tomarla a cargo.
Se les otorgarán préstamos por 25 años, se les concederán premios por valor del 25 por 100.
Para estas concesiones se dará preferencia a los Ayuntamientos.
Se procurará que las repoblaciones primeras que se hagan sean en las cuencas de los ríos.
Se crean doscientas plazas en el cuerpo de correos y otras doscientas en el de Telégrafos.
El ingreso se hará por oposición y con arreglo al programa que se adjunta.
Se crea el impuesto de rodaje y se establece que el 65 por 100 de lo que produzca pase a ser administrado por el patronato nacional de carreteras.
Lo restante puede pasar a la Hacienda de las Diputaciones provinciales de acuerdo a sus carreteras y caminos vecinales.
El Patronato puede ceder el cobro a los Ayuntamientos.

Desde luego cobrará este impuesto el Ayuntamiento de Barcelona, que satisfará como canon al Patronato 600.000 pesetas.

Homenaje

Murcia.—Se ha celebrado un acto en homenaje al exministro don Isidro La Cierva.

El Ayuntamiento le entregó un pergamino.

Repoblación forestal

El decreto sobre repoblación forestal que hoy publica «La Gaceta», facilitará la creación de sociedades que se dedicarán a fomentar esa repoblación con fines industriales.

Es criterio del Gobierno aprovechar esas plantaciones para evitar en los presupuestos muchas partidas que hay que aumentar todos los años para defensa de población contra avenidas de los ríos.

Diplomáticos

El señor Palacios, que en la actualidad es embajador de España en la República Argentina, pasará a desempeñar el mismo cargo en Bruselas.

El señor Fernández Vallín, ministro de España en Atenas, pasa a ser embajador de Lisboa.

El ministro de Estado ha puesto a la firma del Rey un decreto, en virtud del cual queda disponible el embajador de España en Washington señor Ruano.

También cesa en su cargo el embajador de España en Méjico marqués de Borna.

Para la embajada de Washington se nombra al señor Padilla, que lo era de Portugal.

Yanguas ha conferenciado con el nuevo embajador de España en Bélgica señor Palacios y con el de la Habana señor Agüera.

También conferenció con el conde de Bulnes.

Tratado

Mañana firmará el señor Yanguas con el representante diplomático de Siam, el tratado político comercial de España con aquel país.

Suplente

Durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia se encargará del despacho del ministerio el Director de cultos.

Por los ministerios

El señor Callejo ha sido visitado por el Gobernador civil de Valladolid. Aunó conferenció con Magaz.

Visitaron a Aunós el general Carsi y el Presidente de la Acción Social Agraria.

El impuesto del rodaje

La «Gaceta» inserta hoy el decreto en virtud del cual se convierte en nacional el impuesto que sobre rodaje solo existía ahora en algunos ayuntamientos como el de Córdoba.

La existencia de carros con llantas estrechas que causan enorme daño en las vías, ha servido de pauta para el decreto.

No se había logrado el fin que se deseaba con prohibiciones y restricciones y ahora se trata de conseguir el mismo fin en el impuesto.

A más estrechez de llantas mayor impuesto.

Además se logra un ingreso para la conservación de carreteras que ahora no puede llevarse a cabo como las circunstancias demandan porque el presupuesto global de conservación es el mismo y el número de kilómetros a conservar ha aumentado considerablemente.

He aquí las bases para la cobranza del impuesto de rodaje.

Carros con llantas reglamentarias sean mas estrechas que las reglamentarias y sean arrastrados por una sola caballería pagarán quince pesetas al año, 22 pesetas y media si fuesen dos las caballerías, 30 si fuesen tres y 37 si fuesen cuatro.

Carros con llantas reglamentarias diez pesetas, quince, veinte y veinticinco respectivamente según sean, una, dos, tres o cuatro las caballerías.

Automóviles abonarán 65, 125, 150, 175, 200 y 225 pesetas al año, según sean de 10, 15, 20, 25, 30, o 35 caballos.

Los de cuarenta pagarán 250 pesetas.

De mas caballos 800 pesetas.

Camiones de cuatro toneladas 300 pesetas, de cinco, cuatro quinientas; de 10 quinientas.

Motocicletas 50 pesetas, con sidecar 60.

Las empresas de transportes pagarán con arreglo al artículo séptimo del decreto de 20 de Febrero último.

El Rey

Esta mañana regresó de Santiago de Compostela el Infante Don Fernando. Enseguida visitó al Rey para darle cuenta de la realización de la comisión que el Rey le había encomendado.

A las once de la mañana marchó el Rey en automóvil a cazar a Sierra de Gredos.

Le acompañan el Infante D. Alfonso y varios aristócratas.

Medalla

La Junta del Congreso de Ultramar ha propuesto se concedan medallas por relevantes servicios hispano americanos, al conde de Altea, al de Bulnes, al de Güell y al Duque de Alba.

De Marina

Interrogado el ministro de Marina respecto de su viaje ha declarado que la bases de submarinos de Cartagena y la aérea de los Alcázares son magníficas.

Es difícil superarlas. El espíritu de jefes y oficiales y tropas supera a todo encomio.

Hallándonos de maniobras en los Alcázares pasaron dos hidros para Marruecos originando una explosión de entusiasmos. Es que cada día que pasa es más fuerte la unión del ejército y de la Marina.

Viene Cornejo también muy satisfecho de la escuela superior naval y del buque escuela «Galatea».

Con las construcciones navales acordadas recientemente se hará eficiente nuestra Marina, cuyos jefes tienen un espíritu moral de muy elevado coeficiente.

Todas las naciones tienen fijadas miradas en el Mediterráneo y por lo tanto tenemos que tener en él los elementos indispensables para el porvenir.

General

Valencia.—El general Barrera al morzó en las Arenas con el gobernador militar y con Dómine.

Biblioteca

Santiago de Compostela.—Anoche se inauguró la Biblioteca americana, costeada por santiagueses que residen en Buenos Aires.

Asistieron al acto el Director de enseñanza superior, el señor Rodríguez Viguri, que pronunció un discurso; el rector de la Universidad y un catedrático de la de Buenos Aires, que también hablaron.

Cerró los discursos el Director de enseñanza.

Jueces

Se ha firmado la siguiente combinación judicial:
Se nombra juez de Almería, a don

Luis Asensio; idem de Villalón, a don Julio Misaut; de Alhama de Granada, a don José Morajón; de Castrojeriz, a D. Francisco Cases; de Chantada, a don Rafael Hidalgo; de Mora de Rubielos, a don Jesús González; de Ayamonte, a don Antonio García de la Vega; de Vélez Rubio, a don Francisco Suvella; de Huelva, a don José Luxen; de Boltaña, a don Luis Bermúdez.

Juez de Ortigueira a don Manuel Sarmiento, de Murias de Paredes a don José Fernández, de Aliaga a don Miguel González, de Escalona a don Eugenio Mora, de Benabarre a don Pascual Ruiz Salinas, de Cervera del Río Alhama a don Joaquín Martín, de Montblanc a don Joaquín Serrano, de Castellote a don Esteban Díaz.
Se suprimen los juzgados de Brihuega y Montefrío.

Edificios

Han sido autorizados nuestros representantes en las respectivas naciones para que adquieran edificios con destino a Legaciones de España en Chile, Praga, Berna, ensanche de las de Lisboa y de la Academia de Bellas Artes en Roma.

Tratado

Los técnicos que confeccionan el tratado comercial con Francia, han enviado una nota a los técnicos franceses.

Estos han contestado con otra. Se contrastarán ambas.

Como la prórroga del tratado termina el 15 de Julio, se ha otorgado una nueva prórroga que termina el quince de Agosto.

Se espera que para esa fecha se haya llegado a una solución armónica.

Barcelona

Una concejala

La concejala señorita María Sagrera ha solicitado se conceda la cruz de Beneficencia al teniente Núñez, que se arrojó del dirigible para intentar salvar la vida al teniente Durán.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Se dispone que los jefes y oficiales que sean condenados por la jurisdicción militar y la pena lleve consigo la privación de libertad y salida del Ejército, cumplan el castigo en un local del ramo de Guerra que se designará al efecto.

Concurso para provisión de plazas de alumnos de la sociedad benéfico escolar.

Un atraco

Sevilla.—En Las Cabezas cuatro desconocidos atracaron al obrero Antonio Camacho, al que robaron dos pesetas.

Amor a tiros

Valladolid.—En el pueblo de Villamentes, Julián Cuadrado maltrató a su novia y la arrojó a un carrilón en el que sufrió gran hemorragia.

Cuadros

Segovia.—Se han enviado al extranjero unos hermosos cuadros de San Baudilio de Berlanga.

Un muerto y seis heridos

A las once de la mañana se ha declarado un violento incendio en el Laboratorio nacional, situado en la calle de Hermosilla.

A causa del siniestro han resultado un muerto y seis heridos graves.

El hecho fué originado por el empleado Eduardo Fernández, que estaba poniendo engrudo en unas etiquetas de unas ampollas.

Eduardo, sin tener en cuenta el peligro que corría, estaba fumando.

Al romperse unas ampollas se originó el incendio, viéndose el desgraciado envuelto en llamas.

Acudieron los bomberos a prestarle auxilio y resultaron seis heridos graves.

El desgraciado Eduardo falleció carbonizado.

Los bomberos lograron localizar el fuego, que no pasó de la planta baja.

Los heridos son Manuel Fernández, de 53 años, Enrique y Matilde Tirado, Isidro Agudo e Isabel Fernández.

El dueño del establecimiento don Manuel Benedicto es el otro herido.

A botellazos

Granada.—En el restaurant convido por los Mantiles esta madrugada un labrador llamado Antonio se hallaba con varios amigos.

En otra mesa había unos pescadores que promovieron escándalo.

Volaron botellas y el Antonio recibió un fuerte botellazo en la cabeza

que le causó una herida de ocho centímetros interesándole el hueso.

Pasó al Hospital en grave estado. Hay ocho detenidos.

Los automóviles

Valencia.—En el camino del Grao un automóvil propiedad del comerciante don Antonio Lecorburu, arrolló al niño de 12 años Vicente Abad, fracturándole el cráneo.

Los grandes síndromes

EL VÓMITO

Definía un ilustre fisiólogo, el magrado Gómez Ocaña, que el vómito era la expulsión preternatural de los alimentos, retornando por la boca el contenido gástrico de una manera brusca. Ante un sujeto que vomita es preciso observar atentamente las particularidades del vómito, si es fácil ó difícil el aspecto de lo expulsado y de ello deducir la norma a seguir.

En la mayoría de las veces tenemos que interpretar el vómito como otros síntomas, tal como la fiebre, la tos, etc., que no son otra cosa que actos de defensa, respetables dentro de ciertos límites, pues mediante ellos, el organismo trata de protestar en contra de una intoxicación.

No es lugar oportuno para explicar el papel que cada nervio (simpático, pneumogástrico, glosa faríngeo) toma en la participación del vómito como así mismo los músculos de fibra lisa que forman parte integrante del estómago y que son los principales factores, pero no los únicos, pues otras masas musculares de fibra estirada, diafragma músculos del cinturón abdominal y recto del abdomen toman una activa participación en el vómito y estos músculos estirados son inervados por los nervios raquídeos intercostales y lumbares.

Se adivina, pues, que en la médula existen centros en relación con el síntoma vómito a diversas alturas porque el diafragma por ejemplo, es inervado por el trónico procedente de la médula cervical existiendo en el bulbo el centro principal del vómito.

Lo curioso es como los músculos estirados citados, son influidos por el vómito reflejo y ellos dejan de obedecer a la voluntad para terminar la expulsión iniciada por el antiperistaltismo de los músculos de fibra lisa.

Estas ligerísimas nociones anatómico fisiológicas del vómito solo las enumero para iniciar el diverso cariz que el vómito puede presentar y que nos marca al médico la línea de conducta para cada caso que tiene su terapéutica apropiada.

Pero escribo para el profano; como debe comportarse ante un sujeto que vomita; ante todo cuando el vómito sea fácil dejar hasta que se vacíe el estómago sin más que mantener una dieta absoluta durante unas horas, tras la cual comenzaremos a dar pequeñas cantidades de alimento para ver si estos determinan el vómito nuevamente; si aparece, continuar la dieta y si se calmaron distanciar el tiempo de las tomas con aumento de la cantidad de las mismas.

Si el vómito obedece a la repulsión de un objeto que impresione nuestra vista o nuestro olfato debe lo primero evacuar el contenido del estómago facilitando esta evacuación con tomas de agua tibia tomando un purgante a continuación.

Si el vómito es ácido frecuente en la hipercloridria y en la úlcera gástrica el Sil-al belladonado es el recurso supremo; si el vómito es hemático, respo absoluto, una píldora de opio y trocitos de hielo con aplicaciones locales de hielo sobre el estómago hasta que llegue el médico.

Si el vómito es debido a un proceso irritativo, la tos, por ejemplo, en los tuberculosos, tos ferina, etc., es lícito calmar la tos y el vómito, en evitación del círculo vicioso de que tosen porque vomitan ó vomitan porque tosen.

Por último, un remedio al alcance de todos y que es inocuo, es hacer una limonada con zumo de limón, agua y azúcar y en otro recipiente agua bicarbonatada (las dos frías) y mezclar en el crítico momento de tomarlas, con el fin de administrar un producto excelente para aliviar y suprimir el vómito, que es el citrato sódico.

Como se ve el sujeto que vomita puede dar un sin fin de datos al médico, que la familia debe recoger y si es posible guardar el producto vomitado, porque de ello depende el acierto en las prescripciones que el médico formula, pero la idea predominante es interpretar el vómito como una pro-

testa del organismo ante una intoxicación, siendo por tanto un excelente medio defensivo.

Dr. J. COLLAR.

Julio 1926.

Notas de la provincia

DE UN HURTO

De terrenos del cortijo denominado «Benazurera», en Castro del Río, hurtaron ocho cargas de mies de trigo.

La guardia civil practicó gestiones que dieron por resultado la detención de Luis Aguayo Urbano, Joaquín Tienda de la Rosa y Francisco Marmol Algaba, los cuales se confesaron autores del mismo, interviniéndoseles dichas cargas de mies que contendrán sobre 16 fanegas de grano, así como tres caballerías con las que habían efectuado el acarreo.

INCENDIO

En el cortijo llamado «Casallitas Altas», demarcación de Castro del Río, se declaró un incendio, ardiendo como unas 60 fanegas de terreno sembradas de trigo y otras 20 de terreno de igual mies en el caserío «Hazas de Alcántara», colindante a aquel.

Las pérdidas del siniestro, que se supone casual, son de unas 8.000 pesetas.

RECLAMADO

Ha sido detenido en Pueblo Nuevo Demófilo Santos Borilla, que estaba reclamado por el Juzgado.

SUSTRACCIÓN

La benemérita de Posadas ha detenido al chófer Tomás Aldea Cañero, que sustrajo un portamonedas conteniendo 15'22 pesetas a su vecino Adolfo Herrera Diéguez.

CABALLERÍAS

De terrenos del molino «Cotillas», en Zuheros, han desaparecido tres caballerías mayores de la propiedad de don Aurelio Arroyo Poyato.

Del sitio «Hoja Chica», término de Lucena, también han desaparecido otras dos caballerías de la pertenencia de Fernando Fernández Doblas.

Salón San Lorenzo

«Qué hombre tan simpático», fué la obra que anoche puso en escena la compañía que, bajo la dirección del primer actor Emilio Portas, viene actuando con gran beneficio del público cordobés en este simpático é higiénico salón de verano.

En ella alcanzó un éxito rotundo Emilio Portas, que con su vis cómica y sus excelentes cualidades artísticas supo mantener la hilaridad del numeroso público. El resto de la compañía supo coadyuvar al éxito alcanzado.

Esta noche se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos (el primero dividido en dos cuadros) y un epílogo, adaptación escénica de la popular novela del mismo título, de D. Alejandro Pérez Lugín, por el ilustre autor dramático D. Manuel Linares Rivas, titulado «Carrito de la Cruz».

Muy en breve estreno del hermoso drama en verso original de «El Pastor Posta» titulado «Al escamplot», estrenada con gran éxito por esta compañía en el teatro Puencarral de Madrid.

Próximamente estreno del drama moderno de D. Luis Carpio Moraga, titulado «Honra y Amor».

Su alojamiento en Madrid

No debe preocuparle aunque venga con familia numerosa.

La moralidad y seriedad de esta casa es proverbial; la directa vigilancia del propietario garantiza la prolijidad y limpieza en todos los servicios; la amplitud de sus habitaciones todas con calefacción central y lavabos con agua corriente caliente y fría, la mesa excelente, el trato amable y el hallarse confortablemente instalada en un edificio con dos únicos pisos, todo contribuirá a hacerle agradable su estancia en la corte.

Informarse entre sus amigos seguramente habrá clientes nuestros.

HOTEL IMPERIAL
MONTERA, 22 MADRID

Ante de la Torre Venzalé
SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMNIERS Y MUEBLES
LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

Stadium América.-TEATRO

NUEVA EMPRESA

Gran Compañía de Comedias de la eminente primera actriz MARIA GAMEZ
Primer actor ALEJANDRO MAXIMINO.
Función para hoy Miércoles 28 de Julio.—La comedia en 3 actos de Muñoz Saca y Pérez Fernández

EL SECRETO DE LUCRECIA

Precios: Sillas numeradas, 2 pesetas. Idem sin numerar, 2. Idem laterales, 0'50.

Mañana primer jueves de moda «María Victoria».—Las localidades se venden durante el día en la calle Gondomar, Papelería León, y desde las 9 de la noche en el Stadium.

COLEGIO DE MARIA SANTISIMA DE ARACEL

LUCENA (CÓRDOBA)

Internado. 1.ª y 2.ª Enseñanza.—Estudios libres de Comercio.

Correspondiendo a la confianza con que el público distingue a este Centro, los Hermanos Maristas, han ampliado el Colegio con la adquisición de la que fué suntuosa morada del señor Conde de Valdecañas.

Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA

ALMACENISTAS DE PIANOS, AUTOPIANOS, PIANOLAS, GRAMÓFONOS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Exclusiva.—Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

PIAZZA HERMANOS.—SUCURSAL

Representante para Córdoba, Jaén y sus provincias

Viuda de Martínez Rücker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.—Instrumentales Banda y Orquesta.

Nota.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN. Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.
CLAUDIO MARCELO, NÚMERO 13.—CÓRDOBA

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2
CÓRDOBA

Subscripción
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUEMAS MORTUORIOS en sus distintas secciones y planes

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mismo por «Noticias». Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1ª de plana, precios convencionales.—Reservaciones del 50 por 100 en los precios de este tarifa a las entregas.

MORTUORIOS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 60.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 60. Anuncios en la «Sección Religiosa» que se publican respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 1.ª y 2.ª plana pagarán 5 pesetas. Suscripciones en una plana a medio, cuyos beneficios son mayores.

*Para quedar satisfechos
montad Neumáticos
Dunlop*

COMPAÑIA ESPAÑOLA
DUNLOP



La madre de familia dice:



"El mejor alimento es la leche"

La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera"

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Lavitana, 41, Barcelona



PREVENID LAS ENFERMEDADES DE VUESTROS HIJOS

Un chico joven, aún sano, es siempre un ser frágil porque su crecimiento es causa de debilidad. Para combatir esta debilidad y sobre todo para prevenir las enfermedades que pueden ser su consecuencia, las

Sales Nutritivas EUDIDON

dan los mejores resultados.

Estas Sales Nutritivas de origen vegetal y no químico son perfectamente asimilables y contienen todos los elementos necesarios a la nutrición del organismo.

Desde los primeros días se experimentará mayor apetito y el peso aumentará. Las fuerzas físicas se restablecen pronto.

De venta en Farmacias y Droguerías

El gasto diario es de 10 céntimos.

El beneficio es de gran valor.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo

DENTADURA PERPETUA

POR EL LICOR DEL POLO

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	83 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	21 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	29 80
Oscilación.	17 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	14 00

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	759 80
Temperatura a la sombra.	25 00
Temperatura de termómetro humedecido.	17 20
Temperatura del vapor.	10 70
Humedad relativa.	43 00
Estado del Cielo.	Dapido.
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Vestola.
Recorrido en 24 horas.	246 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores — Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar sin número

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFÍCILES

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla ROMANA

Rómulo y Remo

Medicación naturalista
Antibiliosa - Laxante

Bote para 100 tazas, 1'50.—Bolsita para 10 tazas, 0'10

Venta Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 bolsitas para 200 tazas por 5 pesetas. Giro o sellos

Pedidos: Pérez Martín y C., Alcalá 9, Madrid
Y demás centros de especialidades

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Nax rlo y Celso, Víctor I, p.; S. m. ob.
Justino Circaur.—Mañana en San Nicolás, por los señores Marqueses de B. H. Toques de A. B. A. las 8 00.
Toques de oraciones. A las 7 15.
Toques de ánimas. A las 9.
Eskalinas.—Todos los días manifiesto. CATEDRAL.

Comienza el coro todos los días de octubre por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 5 00

Justo Cruz fido. (Hermitas de los Padres).—El próximo día 29, a las nueve y media de la mañana, fiesta solemne en Santa María, con misa solemne y sermón. Predicará el Benéfico de esta Santa Iglesia Catedral, Lic. D. José M. Molina Moreno.

Por la tarde a las siete, ejercicio con misa solemne y reserva.

Los fieles que visitan esta Iglesia durante el día antes expresado, pueden ganar indulgencia plenaria.

VII ANIVERSARIO

Las misas que se celebran en la Iglesia del Convento de Santa Cruz, el día 28 del corriente, serán aplicadas en unfragio del alma del Sr. D. Antonio Muñoz Aguilera (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Propietarios Antes de comprar su ejemplar pedir precios y ver las muestras de los que vende POZO, Relej, 1.—Teléfono 100.

Revista Mariana

Publicación mensual con contenido científico, literario y artístico. Se publica en la primera quincena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de M. Serrano en Córdoba, donde se edita esta Revista.

SE VENDE

may barato el kiosco de cemento, con tres puertas de persianas de hierro, que había instalado en la fachada de San Nicolás. Razón en la Contería de la Feria, calle de Gondomar.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía - Literatura - Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
18 pesetas al año.
Apartado, 8.801
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

LA PRENSA

AGENCIA de ANUNCIOS

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, aniversario y aniversario.

Rafael Barrios
Carmen, 19.—Teléfono 138.—Madrid

Este periódico se publica con censura científica